

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 013 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08/19/2020

ESTADO No. 093

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311001320180042400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARIA ELENA YASCUARAN GONZALEZ	VICTOR ALFONSO GRISALES CEBALLOS	Auto ordena oficiar OBS. OFICIAR a la Policía Nacional -Sección automotores, y a la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali, a fin de que realicen la detención del vehículo de placas EFT-496.	18/08/2020		
76001311001320190012500	Verbal	NORMA CONSTANZA TOSCANO SALAZAR	NASLY XIOMARA IDROBO NAZARI	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. DESIGNAR como curador ad litem de los herederos indeterminados de Rubén Danilo Idrobo Córdoba, al doctora María Alejandra Montaña Cerón, quien puede ser ubicada a través del correo electrónico alejita.0516@hotmail.com.	18/08/2020		
76001311001320200003300	Verbal Sumario	JHON JAIRO MOSQUERA OSORIO	CAROL SILBERNAGEL LOPEZ	Auto rechaza demanda OBS. Sin necesidad de desglose ORDÉNESE la devolución de los anexos a la parte interesada, acto que podrá efectuarse una vez levantada la restricción de acceso a las sedes judiciales comunicado a través de la Circular DESAJCLC20-52 del Consejo Seccional de la Judicatura en concordancia con el Acuerdo del Consejo Superior de la Judicatura PCSJA20-11614 del 06 de agosto de 2020.	18/08/2020		
76001311001320200006000	Jurisdicción Voluntaria	FLOR DE MARIA ANGULO	ELIZABETH CORTEZ	Auto admite demanda OBS. ECHAZAR de planopor improcedente el recurso de reposición - ADMITIR la demanda de ADJUDICACION JUDICIAL TRANSITORIA DE APOYOS interpuesta por la señora FLOR DEMARIA ANGULO respecto de la señora ELIZABETH CORTÉSANGULO.	18/08/2020		
76001311001320200008200	Verbal	JAIBER HERRERA RIÑEROS	LEIDY JOHANNA RAMIREZ ZARATE	Auto requiere OBS. REQUERIRa la apoderada judicial de la parte demandante para que acredite a esta dependencia judicial, como obtuvola dirección electrónica de la señora LEIDY JOHANNA RAMIREZ ZARATE, y aportando las evidencias correspondientes (Inciso 2°, Art. 8° Decreto Ley 806 de 2020).	18/08/2020		
76001311001320200011700	Verbal Sumario	VIVIANA MONTOYA SANCHEZ	CHRISTIAN CAMILO FIGUEROA MILLAN	Auto admite demanda OBS. ADMÍTASE la presente demanda verbal sumaria de Fijación de Cuota Alimentaria promovida por la señora VIVIANA MONTOYA SANCHEZ, quien obra en representación de la menor SOFIA FIGUEROA MONTOYA, en contra de CHRISTIAN CAMILO FIGUEROA MILLAN.	18/08/2020		
76001311001320200013500	Verbal	ANGIE TATIANA ARANGO SALINAS	JHONATAN BOLAÑOS TROCHEZ	Auto de Trámite OBS. INCORPORAR los oficios remitidos por el Ministerio de Salud y la EPS S.O.S para que obren y consten. - NOTIFIQUESE personalmente al demandado del auto que admite la demanda de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia y córrasele traslado de la demanda por el término de veinte (20) días,	18/08/2020		1

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08/19/2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

KATHERINE GOMEZ

